



DECRETO N° 2465/

LAJA, julio 25 del 2012

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Srta. Karol Montoya Valderrama, arquitecto del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Juan Acuña Pérez, chofer del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE** 2 días permiso administrativo a la Srta. Karol Montoya Valderrama y Sr. Juan Acuña Pérez, ambos por los días 26 y 27 de julio del 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/KSM/MMM/PCM/AMR/lrc *25/07/12
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE